



MOTOCROSS

REGLAMENTO DE MOTOCROSS 2011



M.1 GENERALIDADES

Cada año, la **FIM Latinamerica** planificará, autorizará, oficializará y supervisará el Campeonato Latinoamericano, Iberoamericano, Panamericano, Centroamericano y Sudamericano de Motocross para pilotos (con puntaje acumulable y derecho a título). Estos eventos para las clases de 85cc, MX2, MX1 y MX3, serán organizados en función a este Reglamento y a los Códigos **FIM Latinamerica**.

Deben tener lugar entre el 01 de Marzo y el 15 de Noviembre, se generara adicionalmente una clasificación por países y marcas.

M.2 PILOTOS

M.2.1 Licencias

La participación en estos eventos está limitada a los poseedores de un número de licencia **CMS/ FIM LA** de piloto la cual deberá ser generada por la Dirección General cuyo costo es de:

-Anual: **US\$ 130.00**

-Un evento: **US\$ 60.00**

M.2.2 Número de Partida

El número de partida tendrá un máximo de tres dígitos.

La asignación de los primeros cinco números será de acuerdo al Ranking del Campeonato del año anterior. Es obligatorio llevar el número de participante en el dorso del uniforme. Es obligatorio además llevar el número de participante en los tres platos de la motocicleta con los siguientes colores:

-Clase 85cc Fondo Blanco con Números Negros.

-Clase MX2 Fondo Negro con Números Blancos.

-Clase MX1 Fondo Blanco con Números Negros.

-Clase MX3 Fondo Amarillo con Números Negros.

M.3 MOTOCICLETAS Y CLASES

M.3.1 Motocicletas

Las Motocicletas permitidas van en relación directa a las clases basándose en el reglamento técnico FIM de Motocross, definidas como vehículos de dos ruedas con tracción solo en una rueda en contacto con el suelo.

M.3.2 Clases

Las clases reconocidas para los Campeonatos de Motocross son las siguientes (Cat. I, Grupo A1):

- Clase 85cc: desde 75cc. hasta 85cc. (2T) y desde 100cc. hasta 150cc. (4T).
- Clase MX2: desde 100cc. hasta 125cc. (2T) y desde 175cc. hasta 250cc. (4T).
- Clase MX1: desde 175cc. hasta 250cc. (2T) y desde 290cc. hasta 450cc. (4T).
- Clase MX3: desde 290cc. hasta 500cc. (2T) y desde 450cc. hasta 650cc. (4T).

M.4 CIRCUITO

Queda prohibido realizar un evento oficial 15 días antes en la pista donde se realizara un evento CMS, el día de la valida se puede organizar carreras adicionales **entre las carreras del evento CMS** excepto Copas **Latinoamericanas** de Minicross.

M.4.1 Especificaciones del Circuito

M.4.1.1 Medidas

-Longitud Mínima de Pista: 1250 mts.

-Longitud Máxima de Pista: 1750 mts.

-Ancho Mínimo de Pista: 8 mts.

-Área mínima entre pista y pista: 3 mts.

-Barrera para espectadores: Mínimo de 1.20 mts. de alto.

-Área mínima vertical entre el Suelo y Carteles de Partida, Llegada etc.: 3 mts.

M.4.1.2 Velocidad Máxima

-Velocidad promedio: no más de 55 Km/h.

M.4.1.3 Saltos

Cada salto deberá estar **identificado en el plano del circuito**, están prohibidos los saltos dobles o triples y cualquier otro que se considere inseguro para los pilotos, especial atención a la angulación de las rampas y recibidores adecuados. Distancia mínima entre vértice de 2 saltos es de 30 mts.

Están permitidos los "step-up" y step-down", es decir escalones en subidas o bajadas

M.4.1.4 Puestos de Oficial de Pista

Deben de haber suficientes puestos para **Oficiales de Pista** alrededor del circuito ubicados de tal manera

que minimice el riesgo tanto para el Oficial como para el Piloto, estos puestos deberán estar numerados en el plano del Circuito (teniendo como puesto #1 el primero luego de la Partida).

M.4.1.5 Zona de Mecánicos y Señalización

Debe ser ubicada de preferencia cerca de una curva y no antes ni después de un salto, con un área mínima de 600m². tanto la entrada como la salida deberá estar señalizada (entrada & salida), siendo necesaria la ubicación de un banderillero controlando la salida de los pilotos.

M.4.1.6 Protección

Debe usarse "pacas de heno" forradas en plástico (o similar) para seguridad de los pilotos según criterio (postes de carteles, obstáculos, árboles, podium, etc.)

M.4.1.7 Grilla de Salida y Zona de Partida

-Ancho Mínimo de Grilla: 30 mts. Efectivo (1mt. Por piloto)

-Ancho Máximo de Grilla: 40 mts.

-Largo Máximo de Zona de Partida: 125 mts.

-Largo Mínimo de Zona de Partida: 80mts.

-Partidor: Las parrillas de la grilla tendrán una altura mínima de 0.5 mts. de alto y 0.52 mts como máximo. El área entre la grilla y la barrera de trasera podrá ser de material natural o pavimentado.

-Barrera trasera de Zona de Partida: a 3 mts. de la grilla.

M.4.1.8 Zona de Espera

Debe tener acceso directo a los Pits con un área mínima de 320m². totalmente cercada (mínimo 2 mts. alto) Tendrá un reloj en la puerta con la hora oficial.

M.4.1.9 Zona de Llegada

Será ubicada en la misma línea de cronometraje, en suelo no accidentado (plano, sin obstáculo). Esta zona deberá tener como mínimo 3 mts. al público con tramo directo hacia el Parque Cerrado y los Pits.

M.4.1.10 Pista de Prueba

Área mínima de 50mts. de largo x 10mts. de ancho (ida y vuelta).

M.4.1.11 Pits o Paddock

Zona debidamente cercada con acceso directo a la Zona de Espera, estará restringido al público, con adecuados servicios higiénicos (Mínimo 4 baños para hombres y 1 para mujeres con personal constante de mantenimiento, y mínimo 4 duchas), agua potable y sombra a todos los pilotos con delimitación entre delegaciones o pilotos. Prohibido el lavado de motos en esta zona.

M.4.1.12 Parque Cerrado

Área totalmente cercada y puerta con seguridad, podrá utilizarse la zona de espera para este fin si es adecuada.

M.4.1.13 Zona de Lavado

Mínimo 4 puntos de lavado, por clase en evento.

M.4.1.14 Secretaria del Evento

Debe de contar con computadora, impresora, fotocopidora, teléfono e Internet.

M.4.1.15 Áreas Especiales

Podium, Puesto de Control Técnico, Sala del Jurado, Sala de Prensa, Zona de Público, Parqueo, Ubicación de Puestos Médicos y Ambulancias, Camiones para Riego, Accesos.

En general, un circuito no podrá ser homologado si atraviesa una zona de agua profunda, si el terreno es pedregoso o rocoso, exceso de polvo obstáculos con rampa/recibidor desproporcionados o con inadecuada angulación, si comprende zonas rectas que permiten alcanzar una velocidad muy alta.

M.4.2 Seguridad

El área libre entre Pista y Cerco para Público debe tener 3mt. como mínimo (zona neutral). Podrá usarse para el paso de ambulancia.

El demarcado de Pista estará como máximo a 0.5 mts. del suelo podrá ser natural, plástico o similar que no represente riesgo para los pilotos, (el recorrido debe estar demarcado en su totalidad), el uso de neumáticos de autos es prohibido a excepción para la demarcación por la parte interna de una curva donde se colocarían horizontalmente hasta una altura no mayor de 0.5 mts.

M.4.3 Homologación

La CMS inspeccionará y aprobará todos los circuitos antes de realizarse un evento CMS. Esta inspección puede ser realizada antes o durante un evento (nacional o internacional) por lo menos 60 días previos a la fecha del evento valido para el evento.

La responsabilidad por la inspección o reinspección de un circuito recae sobre la FMNR, la que tendrá que informar a la CMS al menos con 2 meses antes de la fecha de inspección propuesta. El inspector designado



por la CMS debe poseer una Licencia **FIM LA** válida de Comisario Deportivo de Motocross. Los informes de inspección de circuitos tienen que ser enviados por el Inspector al **Director** de la **CMS/ FIM LA** y al organizador hasta 48 horas después de realizar la inspección.

M.4.4 Control del Circuito

El primer control del circuito se realizará por el Jurado Internacional, el Viernes antes del evento a las 2:00 p.m. si fuese necesario un segundo control se realizaría el mismo día a la 6:00 p.m.

M.5 OFICIALES

M.5.1 Presidente del Jurado, Miembros del Jurado

El Jurado Internacional es la máxima autoridad del evento y únicos con derecho a voto en las reuniones de jurado y decisiones sobre el evento.

El nombramiento del Presidente y del Miembro **FIM LA** será decidido por el **Director** de la **CMS/ FIM LA**. Si el Presidente del Jurado está en la imposibilidad de llegar a tiempo al evento, será reemplazado por el otro Miembro del Jurado **FIM LA**. La FMNR designara al otro Miembro del Jurado (siempre y cuando posea Licencia **FIM LA**).

Las Minutas de las Reuniones del Jurado tienen que ser enviados por el Presidente del Jurado a la Dirección General de la **FIM LA**, al **Director** de la **CMS/ FIM LA**.

M.5.2 Delegados FMN

La FMNR debe ser informada al momento de la inscripción de los pilotos del nombre del delegado que lo representara. Cada FMN y la FMNR se limita a un Delegado por evento, incluso en los eventos múltiples.

El delegado necesariamente tendrá que tener licencia **FIM LA** y/o FIM para ser considerado como tal en un evento, caso contrario será considerado solo como representante de su Federación y solo podrá asistir a las reuniones de jurado como oyente.

M.5.3 Director de Carrera

Puede ser designado por la FMNR previa aprobación de la **CMS/ FIM LA** y debe haber culminado con éxito un seminario organizado por la CMS/ **FIM LA** para poder optar por la licencia de "Director de Carrera". Los seminarios hechos en Noviembre y Diciembre, tendrán validez a partir del 1ro de Enero del año entrante.

M.5.4 Oficial de Medioambiente

Es obligatoria la presencia de un Oficial de Medioambiente designado por la CMA/ **FIM LA**, portador de una Licencia FIM o **FIM LA**.

M.5.5 Comisario Técnico

El Comisario Técnico, debe verificar las motocicletas y el casco de protección de los pilotos de acuerdo con los reglamentos Técnicos **FIM LA** o FIM correspondientes y el Reglamento Particular del evento. Además deberá efectuar el control de ruido a las motocicletas correspondiente

M.5.6 Jefe de Cronometraje

La **FIM LA** designara a su equipo de cronometraje en el caso de que el equipo de cronometraje de la FNMR no esté homologado, incluido el factor humano, la **FIM LA** designara a su jefe de cronometraje quien trabajara al frente de este equipo, proceso este que pudiera servir a su vez como procedimiento de homologación.

M.5.7 Autoridad

Todo poseedor de una Licencia **FIM LA** o FIM y/o una credencial para el evento y todo aquel que esté involucrado en el mismo, está sujeto a la autoridad del Director de Carrera y del Jurado Internacional.

Las acciones de los mencionados juzgadas por los oficiales responsables que no concuerden con las reglas **FIM LA**; o en general acciones por mostrar una actitud antideportiva o en contra los mejores intereses del deporte o el evento en cuestión, están sujetos a acciones disciplinarias como está establecido por el Código Disciplinario y de Arbitraje **FIM LA**. Asimismo un piloto puede ser responsable por las acciones de los miembros de su equipo.

M.6 REUNION ENTRE ORGANIZADORES Y JURADO INTERNACIONAL

Debe realizarse una reunión entre los Organizadores y el Jurado Internacional el día viernes en la tarde. A esta reunión pueden asistir además los Oficiales involucrados en el evento (Director de Carrera, el Jefe de Cronometraje el Jefe de Control Técnico, el Jefe de Zonas, el Médico, etc.).

M.7 REGLAMENTO PARTICULAR

El Reglamento Particular debe ser conforme a las normas de la **CMS/ FIM LA**.

M.7.1 Aceptación de inscripción

El número de inscripciones se limita a un máximo de 5 Pilotos por FMN por clase.

La FMNR puede inscribir hasta 10 pilotos.

Si el total de inscripciones no alcanza el máximo de Pilotos establecido para una grilla, la FMNR esta autorizada a aceptar inscripciones de Pilotos a criterio de la misma (nacionales o extranjeros), hasta alcanzar el número máximo de Pilotos establecido para una grilla mas dos de reserva.

Un piloto podrá competir en una o mas clases de campeonato a excepción en validas donde se disputen mas de una clase de un mismo campeonato donde se deberá optar por inscribirse solo en una.

*Las inscripciones para el Campeonato Latinoamericano serán aceptadas para pilotos que:

- Hayan sido inscritos por su Federación por lo menos 14 días antes del evento.
- Posean número de licencia **CMS/ FIM LA** de piloto, o licencia anual **CMS/ FIM LA**.
- Tengan 16 años como mínimo de edad al 1ro. de Enero para la clase MX1 y MX3.
- Tengan 15 años como mínimo de edad el 1º Enero para la clase MX2.
- Tengan entre 13 y 15 años de edad el 1º Enero para la clase 85cc.

*Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la **FIM LA**. Para todo evento **CMS/ FIM LA**, si un piloto participante se presenta al evento sin un seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

M.7.2 Zona de salida

Se permitirá un máximo de 30 pilotos por carrera. Estos serán seleccionados de acuerdo a las posiciones de la práctica clasificatoria, se garantiza la participación de por lo menos 2 pilotos de la FMNR.

M.8 PRACTICAS Y REUNION CON LOS PILOTOS

Para todas las practicas se prohíben las salidas grupales.

M.8.1 Día sábado - Prácticas Libres

Debe programarse dos sesiones de práctica libre de 30 minutos para las clases MX2, MX1, y MX3 y dos sesiones de práctica libre de 20 minutos para la clase 85cc.

M.8.2 Reunión con los pilotos

Una reunión de información obligatoria se sostendrá entre el Director de Carrera y los pilotos en la grilla de partida, después de las prácticas libres del Sábado. Esta reunión de información debe involucrar a las personas siguientes: el Presidente del Jurado, los Miembros del Jurado, además de los oficiales involucrados y los Organizadores del Evento. También puede asistir a esta reunión de información los Delegados FMN.

Durante esta reunión de información, todo lo concerniente al circuito y seguridad será expuesto (partida falsa, premiación, riego de pista, zona de espera, zona de mecánicos, prueba de ruido, motocicletas para el parque cerrado, lavado de motocicletas, etc.). Después de la reunión de información, habrá una demostración del procedimiento completo de partida.

M.8.3 Día sábado - Práctica clasificatoria

Todos los pilotos deberán participar en la práctica clasificatoria, la cual es obligatoria para participar en la competencia (por lo menos una vuelta, con un mejor tiempo no mayor al 115% del mejor tiempo de la practica), cuyo horario se determina en el Reglamento Particular la cual será de 30 minutos como mínimo y de 40 minutos como máximo de duración para las clases MX1, MX2 y MX3 y de 20 minutos mínimos y 30 máximos para las clases 85cc.

Todos los tiempos de los corredores de la práctica serán tomados en cuenta. En caso de empate en el tiempo, se tomará en consideración el segundo mejor tiempo.

Los resultados de la práctica clasificatoria deben de ser homologados por el Jurado Internacional.

M.8.4 Selección de Pilotos

La selección de pilotos se hará después de la practica clasificatoria. Habrán hasta 30 pilotos clasificados mas dos de reserva por clase.

M.8.5 Día de Competencia - Prácticas Libres de Partida.

Una sesión de Práctica Libre de Partida de 5 minutos por grupo de hasta 32 pilotos se deberá organizar.

M.8.6 Día domingo – Práctica Libre

Debe programarse una sesión de práctica libre (Warm Up) de 30 minutos para las clases MX2, MX1, y MX3, y una sesión de 20 minutos para la clase 85cc. Los pilotos no están obligados de participar en las practicas libres.

M.9 COMPORTAMIENTO EN LOS PITS



Se prohíbe la circulación de motocicletas encendidas, desechar en el suelo desperdicios, gasolina, aceite, etc., consumo de bebidas alcohólicas, fumar, prender fuego y cualquier conducta que las Autoridades consideren inadecuada.

M.10 CARRERAS

M.10.1 Selección de la máquina

Todo corredor está autorizado a presentar hasta dos motocicletas de la misma clase presentadas a control técnico a su nombre. Está permitido el intercambio de motocicletas entre pilotos, previa justificación y autorización por el Jefe de Inspección Técnica.

M.10.2 Horarios de las carreras

- Para la clase 85cc.

Dos carreras separadas de 20 minutos + 2 vueltas cada una.

- Para la clase MX2, MX1 y MX3

Dos carreras separadas de 30 minutos + 2 vueltas cada una.

Los horarios de partida se determinarán en el Reglamento Particular. El intervalo mínimo entre las carreras de una misma clase debe ser de 90 minutos.

M.10.3 Procedimiento de Partida

El orden de partida de los pilotos en la grilla para ambas carreras es determinado por los resultados de la práctica clasificatoria.

-30 minutos antes de la Partida:

Se abre la zona de espera.

-10 minutos antes de la Partida:

El ingreso de motocicletas a la zona de espera es prohibido. La pena por la violación de esta regulación es la descalificación de la carrera en cuestión.

Pilotos de reserva que no tienen cupo en la partida, se retiran de la zona.

-5 minutos antes de la Partida:

Después de una señal (silbato), todos excepto los pilotos y un mecánico por piloto deja la zona de espera.

Los pilotos deben de prepararse para la partida.

-2 minutos antes de la Partida:

Se autorizada el prendido de las maquinas.

-1 minutos antes de la Partida:

Con la autorización del Director de Carrera y después de la señal (silbato), el juez de partida levantará una bandera verde y desde ese momento todos los pilotos dejan la zona de espera e ingresarán en orden a la grilla de partida. El mecánico debe permanecer en la zona de espera hasta que la Partida haya sido dada.

Una vez que un piloto ha tomado su posición en la grilla de Partida, él no puede cambiarla, regresar a la zona de espera o recibir asistencia.

Cuando todos los pilotos están en la línea de Partida, el juez de Salida levantará una señal de "15 segundos" durante 15 segundos completos. Pasados los 15 segundos, él levantará una señal de "5 segundos" y la grilla descenderá entre 5 y 10 segundos después de que la señal de "5 segundos" es mostrada.

El Miembro del Jurado de la **CMS/ FIM LA** ordenará el descenso de la grilla de Partida.

Si un piloto tiene problemas mecánicos en la grilla de Partida, él debe esperar por asistencia hasta que la grilla de Partida haya caído. Una vez que la grilla de Partida haya descendido, él puede recibir la ayuda de su mecánico sólo en esta posición. La sanción por la violación de esta regulación es la descalificación de la carrera en cuestión.

El área frente y detrás de a la grilla de Partida deberá ser restringida y se preparará de una manera consistente proveyendo las condiciones tan igual como sea posible para todos los pilotos. Nadie excepto los oficiales y fotógrafos estarán permitidos en esta área y ningún arreglo del área será permitido.

M.10.4 Falsa Partida

Una bandera roja "agitada" indicará una falsa partida. Los corredores tendrán que regresar a la zona de espera y la nueva partida será efectuada lo antes posible.

M.10.5 Reparaciones y reemplazos

Los pilotos tendrán la posibilidad de reparar su motocicleta o sustituir el silenciador en la zona de reparación, durante la carrera. Cualquier reabastecimiento de combustible debe hacerse con el motor apagado.



M.11 DETENCION DE CARRERA

El Director de Carrera tiene el derecho por razones urgentes de seguridad, o por otras causas de fuerza mayor, a detener una carrera prematuramente. Si una carrera se detiene en cualquier momento antes de que más del 50% de los minutos hayan transcurrido, entonces se llevará a cabo una nueva partida completa. Los pilotos regresarán a los Pits y la nueva Partida se llevará a cabo 30 minutos después de la detención de la carrera.

El Director de Carrera puede excluir de participar en la nueva Partida a uno o más pilotos, si considera que ha cometido una falta en la carrera que fue detenida.

Si una carrera es detenida después de que más del 50% de los minutos hayan transcurrido, la carrera será considerada completa. El orden final será con los lugares de los pilotos en la vuelta antes de que la bandera roja fuera desplegada. Cualquier piloto(s) determinado por el Director de Carrera de haber sido responsable de la bandera roja tendrá como resultado de la carrera una ubicación por detrás de los demás pilotos.

Excepto en el caso de una partida falsa, una carrera puede reiniciarse sólo una vez. Si es necesario detener una carrera por segunda vez, y si el 50% de minutos no han transcurrido, será considerada nula y sin validez.

M.12 ASISTENCIA EXTERNA – RECORTE DEL RECORRIDO

Cualquier asistencia en la pista está prohibida, salvo que por razones de seguridad lo ordene el director de carrera o sea realizada por un oficial de auxilio. La pena por violar esta disposición es la exclusión de la carrera.

En la zona de mecánicos y señalización, las únicas personas permitidas son las autoridades, los señalizadores, delegados y los mecánicos quienes pueden hacer reparaciones o ajustes a las máquinas.

Durante las prácticas y carreras las consultas entre los miembros e un equipo y los pilotos esta restringida a la zona de mecánicos y señalización. Los pilotos que se detengan a lo largo del recorrido para consultar con otras personas pueden obstruir el progreso de otros pilotos y esta acción será considerada como asistencia externa.

Los pilotos que entren a la zona de reparación deben parar y esperar la señal del oficial antes de retornar nuevamente a la pista. La violación a esta regla se penará con la descalificación de la carrera e cuestión.

Un piloto que entra a los Pits con su motocicleta durante la carrera o practica no se le permitirá reanudar esa carrera o practica.

No se permite la radio - comunicación con los pilotos.

El uso de dispositivos adicionales por parte de los pilotos en la grilla de partida, esta prohibido.

Esta prohibido recortar el recorrido. La pena por recortar el recorrido será la descalificación de la respectiva sesión de práctica o carrera. Si es necesario, el Jurado podrá decir sanciones adicionales.

M.13 SEÑALES OFICIALES

Pizarras

-Serán dadas las señales Oficiales por medio de una pizarra blanca de 750 mm. de alto por 600 mm de ancho, con un número 15 en color negro a un lado y el número 5 en el otro lado y otra con un número 2 en color negro a un lado y el número 1 en el otro lado. Los números medirán 500 mm de alto.

Señal

Significado

-Pizarra, 15.....15 segundos para salir antes de que el procedimiento de Partida entre en su fase final.

-Pizarra, 5.....La grilla de Partida descenderá dentro de los 5 a 10 segundos siguientes.

-Pizarra, 2.....2 vueltas para finalizar la carrera.

-Pizarra, 1.....1 vuelta para finalizar la carrera.

Banderas

Se harán las señales oficiales por medio de banderas que midan 750 mm alto por 600 mm de ancho como sigue:

Señal

Significado

-Bandera verde.....Ingreso de pilotos a la grilla de partida.

-Bandera roja, "agitada".....Parada obligatoria para todos los pilotos.

-Bandera negra y una pizarra con número del piloto en ella.....El piloto indicado debe detenerse.

-Bandera amarilla, "inmóvil".....Peligro, maneje con precaución.

-Bandera amarilla, "agitada".....Peligro inmediato, prepárese para parar,



prohibido adelantarse entre pilotos.

-Bandera azul, "agitada".....Precaución, el piloto está próximo a ser adelantado. (La bandera azul debe ser usada por comisarios suplementarios, especializados sólo en este tipo de bandera).

-Bandera a cuadros negros y blancos.....Final de la práctica/carrera.

La edad mínima para los **Oficiales de Pista es de 16 años. Ellos deben ser señalados por el Organizador/FMNR y deben de haber participado en una sesión de información con el Director de Carrera. Después de un evento, los **Oficiales de Pista** deben permanecer disponibles hasta que tiempo de reclamo haya expirado.*

*Los **Oficiales de Pista** deben estar identificados por camisas uniformes o baberos de un color neutral, en ningún caso amarillo o rojo, para que ellos no puedan confundirse con las banderas.*

*Debe haber un mínimo de dos **Oficiales** por puesto: Un **Oficial de Pista** y un **Oficial de Auxilio** para dar asistencia a la **motocicleta de un piloto** por motivos de seguridad.*

*Cada puesto de **Oficial de Pista** debe estar enumerado en un plano de circuito, el Organizador debe establecer una lista enumerando los nombres de los **Oficiales de Pista** que ocupan cada puesto. Esta lista será dada al Jurado internacional antes de la primera Reunión del Jurado.*

M.14 CRUCE DE LA LINEA DE CONTROL

El tiempo en el cuál una motocicleta cruza la línea de control, debe ser registrado en el momento que la parte más avanzada de la misma cruce la línea.

M.15 CONTROL TÉCNICO Y VERIFICACION

El control técnico debe ser realizado de acuerdo con el procedimiento establecido por la **CMS/ FIM LA** y los horarios fijados en el Reglamento Particular del evento.

M.15.1 Control del ruido después de cada carrera

Inmediatamente después de cada una de las dos carreras, a tres motocicletas escogidas al azar, se le efectuara control de ruido. A un piloto cuya motocicleta haya pasado el límite (dB/A 98 + 2 después de carrera), será penalizado agregándole 2 minutos al tiempo realizado en dicha carrera. Sin embargo el piloto tendrá la posibilidad de reparar su motocicleta y hacerla chequear antes de la próxima partida. Si llueve no se realiza el test.

M.15.2 Verificación final

Inmediatamente después de la última carrera, las 3 primeras motocicletas de cada carrera, serán colocadas en el parque cerrado. Las máquinas deben permanecer en el parque cerrado durante los 30 minutos después de la llegada del ganador, en caso de protesta o por requerimiento de chequeos más amplios.

M.16 RESULTADOS

El ganador de una carrera es el piloto que cruza la línea de llegada primero. Los pilotos que aún se encuentren corriendo, entonces serán detenidos una vez cruzada la línea de llegada.

El cronometraje se detendrá a los 5 minutos posteriores a la llegada del ganador.

El ganador del evento es el piloto que haya obtenido la mayor cantidad de puntos independientemente del número de mangas o puesto en que haya finalizado.

Si existe un empate e un evento, los puntos anotados en la segunda manga, determinarán el orden del lugar en el conteo final.

Todos los resultados deben ser homologados por el Jurado Internacional.

Es obligación del Presidente del Jurado enviar inmediatamente por Fax o E-mail después del final del evento (no más de 2 horas) los resultados de las dos carreras y el general del evento a la Dirección General **FIM LA** y al Director **CMS/ FIM LA**.

M.17 PUNTUACION PARA LOS CAMPEONATOS

Los puntos serán adjudicados a los pilotos en cada carrera, como siguen:

POSICIONES	PUNTOS		POSICIONES	PUNTOS
1ero	25		11vo	10
2do	22		12vo	9
3ro	20		13vo	8
4to	18		14vo	7

5to	16		15vo	6
6to	15		16vo	5
7mo	14		17vo	4
8vo	13		18vo	3
9no	12		19vo	2
10mo	11		20vo	1

M.18 PROTESTAS

-La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos después de la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos.

M.19 CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

M.20 CONFERENCIA DE PRENSA

El ganador de cada carrera, el ganador absoluto y otros pilotos invitados, a discreción de los organizadores, asistirán a una corta rueda de prensa que podrá tener lugar inmediatamente después de la ceremonia de premiación.

M.21 PREMIOS E INDEMMIZACIONES POR VIAJE

M.21.1 Trofeos y Medallas

Los pilotos con los puestos 1ero, 2do y 3ero en cada manga recibirán medallas, en los resultados finales del evento recibirán un trofeo.

M.21.2 Metálico

Todos los montos de los premios en metálico serán en Dólares Americanos, de las cuales no se permiten deducciones.

M.21.3 Escala de Premios mínimos por evento Latinoamericano en Dólares Americanos

POSICION	MX2	MX1/MX3
1	800	875
2	500	550
3	350	440
4	300	400
5	250	350

Total US\$: 2.200 2.615

*Para las validas de Campeonato Centroamericano o Sudamericano el mínimo será del 50%

*La clase 85cc no tendrá premios en metálicos, todos los pilotos que han participado, recibirán una medalla o Diploma por participación.

M.21.4 Clasificación final para el campeonato

Para cada clase, todos los resultados serán considerados para la clasificación final, basada en la cantidad de puntos ganados en el campeonato independientemente de las mangas que se haya participado. Los puntos serán atribuidos para cada carrera en conformidad con la escala de puntos del presente reglamento.

Si existe un empate en el resultado final de campeonato, se decidirá tomando en cuenta la mayor cantidad de mejores lugares (por mangas y de seguir empatando, por validas). Si tras esto aun existiera empate se decidirá tomando en cuenta la mejor posición en la última valida.

M.21.5 Condiciones para los organizadores y participantes



Las mismas serán comunicadas a todas las Federaciones Afiliadas por la Dirección General de la **FIM LA** antes del 15 de Diciembre del año precedente al Campeonato. Estas condiciones especificarán los arreglos decididos por la **FIM LA** con respecto a:

Aceptación de pilotos, Condiciones de viaje, Facilidades aduaneras, Premios, Transporte interno, Hospedaje y Alimentación, etc.